

## FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN №. 103

Septiembre 16 de 2014

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

## **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar, adicionar unas actividades a la programación académica del II/2014 y I/2015, como carga adicional bonificable al siguiente docente:

Nombre:

CAICEDO BRAVO EDUARDO

Concepto:

Por su participación como Investigador Principal en el Proyecto de Transferencia de Tecnología "Diseño e Implementación de un colector de datos multi-protocolo para lectura de medidores de energía eléctrica basado en un sistema embebido de tiempo real". Períodos: II/2014 y I/2015.

Valor:

Nueve millones doscientos veinticinco mil pesos m/cte. (\$9.225.000.00).

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los dieciseis (16) días del mes de

septiembre de 2014.

CÁRLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MÓNICA CONSUEGRA CALA Coordinadora Académica

